



ESTUDIO DE MERCADO SOBRE LOS CLIENTES POTENCIALES DE FRUTAS Y VERDURAS DE MERCAGRANADA S.A.

Pliego Condiciones para contratación a través de adjudicación
directa con publicidad

Expediente nº 1MKT/2018

1.	OBJETO.....	1
2.	JUSTIFICACIÓN JURIDICA	1
3.	VALOR ESTIMADO.....	1
4.	IDENTIFICACIÓN DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN.....	1
5.	PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.....	2
6.	CARACTERISTICAS DE LAS OFERTAS	2
7.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	3
8.	PROTECCIÓN DE DATOS.....	4
9.	ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBE REUNIR EL ESTUDIO:	5

1. OBJETO.

El objetivo principal es conocer la población de clientes de mayoristas de frutas y hortalizas, sus preferencias y comportamientos de compra para determinar aspectos como:

- Cuota de mercado a la que está dando cobertura actualmente el mercado de Frutas y Hortalizas de Mercagranada.
- Motivos de compra en Mercagranada
- Motivos de NO compra en Mercagranada
- Cambios/mejoras para facilitar la decisión de compra o aumentar su frecuencia (cambio horario, punto de recogida, sistema de información de productos y precios para comprar o reservar a distancia, servicio de reparto,...)

2. JUSTIFICACIÓN JURIDICA

Esta contratación se realiza a través de **Adjudicación directa** ya que el contrato resultante será inferior a un importe de 40.000 € en el caso de obras y a 15.000 € en el caso de suministros y servicios, y siempre que el empresario tenga capacidad de obrar y cuente con la habilitación que, en su caso, sea necesaria para realizar la prestación objeto del contrato (art. 321.2.a) de la LCSP).

Para cualquier aspecto no contemplado en este documento, se remite a las [Normas Internas de Contratación](#) de Mercagranada S.A.

3. VALOR ESTIMADO.

El valor estimado para la realización del estudio **no podrá superar 4.500 €**, IVA excluido. No podrá aceptarse ninguna oferta que supere dicho importe.

4. IDENTIFICACIÓN DEL ORGANO DE CONTRATACIÓN

El órgano de contratación es el Director Gerente de MERCAGRANADA S.A., que aprobará la contratación tras el análisis de ofertas y documentación realizada por el **Área Comercial** de MERCAGRANADA S.A. con el visto bueno del asesor jurídico de la empresa.

5. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

Las empresas que deseen participar en el procedimiento presentarán sus ofertas antes de las **15:00 horas** del día **8 de Noviembre**.

Podrán presentar dichas ofertas en el **registro de entrada** de MERCAGRANADA S.A. de 9:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes **o enviando mail** a la dirección **marketing@mercagranada.es**. Las ofertas deberán presentarse, con identificación del nombre, número de expediente y firma manuscrita o digital.

6. CARACTERÍSTICAS DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán atender a las siguientes características:

- **Universo o público objetivo:** Almacenistas y detallistas de frutas y hortalizas de las provincias de Granada, Jaén, Almería, y algunas poblaciones de Córdoba, Málaga y Sevilla
- **Muestra mínima:** 375 entrevistas válidas.
- **Tipo de muestreo:** Aleatorio simple con cuotas de PROVINCIA y TIPOLOGIA EMPRESARIAL (comercio especializado mayor/menor, hostelería, supermercados no agrupados)
- **Tipo de entrevista:** Encuesta personal telefónica.
- **Cuestionario:** Cuestionario semi-estructurado, de aplicación personal.
- **Persona a entrevistar:** Persona que tome decisiones de compras.
- **Duración estimada entrevista:** 8-12 preguntas. (10 preguntas)
- **Duración estimada estudio:** 4 – 8 semanas.
- **Área de influencia:** Códigos postales relacionados en el Anexo 1.
- **Tipología Empresarial:** Los CNAE relacionados en el Anexo 1.

La OFERTA TÉCNICA deberá contener:

1. Metodología utilizada: Procedimiento, diseño y Trabajo de Campo.

- Revisión del cuestionario y edición final
- BBDD (Base de datos)
- Programación del cuestionario y de la base de teléfonos.
- Presentación de un Calendario o Timing del Estudio.
- Realización del pre-test ó prueba piloto. Realización de modificaciones en el cuestionario en base a la prueba.
- Realización del trabajo de campo.
- Solvencia Técnica y Comercial:

- a. Descripción de recursos materiales y equipo profesional que va a realizar el estudio
- b. Clientes para los que hayan trabajado

2. Elaboración y Presentación de Resultados

- Informe de campo: Indicadores del trabajo de campo (Total de contactos, tiempo promedio entrevista, entrevistas finalizadas por encuestador/día, etc., horas entrevistando) y proceso seguido: Descripción de las tareas por fechas.
- Informe de resultados: Edición con los gráficos, tablas, cruces y comentarios/conclusiones en formato pdf. CRUCES POR TIPOLOGIA EMPRESA (3 GRUPOS) Y PROVINCIA (6 PROVINCIAS)
- Fichero de datos en formato Excel: tabulación/cruces, tablas estadísticas (Univariabes y Bivariabes).

Todas las características técnicas indicadas irán acompañadas de suficiente información de modo que permita la valoración antes mencionada.

La OFERTA ECONOMICA deberá contener:

El presupuesto de los servicios descritos en el presente documento, incluidos todos los gastos derivados de la realización de los mismos (desplazamientos, dietas,...).

7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Valoración Económica: Hasta 70 puntos. Se otorgará la máxima puntuación, 70, al licitador que presente menor presupuesto de ejecución, el resto se puntuará proporcionalmente.

Valoración Técnica: Hasta 30 puntos. Se valorarán los siguientes aspectos:

- Metodología utilizada: Diseño y Trabajo de Campo.
- Elaboración y Presentación de Resultados

Se considerarán desproporcionadas las ofertas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 85 del R.D. 1.098/2001 de 12 de octubre, Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, por lo que, previamente a ser inadmitidas o no, se solicitará a la ofertante que justifique motivadamente la cantidad ofertada.

8. PROTECCIÓN DE DATOS

La entidad adjudicataria queda sujeta a las obligaciones derivadas del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), en relación a aquellos datos a los que se tenga acceso como consecuencia de la adjudicación de este concurso y la posterior ejecución del contrato.

Esta obligación subsistirá aun después de finalizada la vigencia del mismo. El adjudicatario que lo incumpla será responsable de todos los daños y perjuicios que para la otra parte se deriven como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de dicha obligación.

9. ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBE REUNIR EL ESTUDIO:

Muestreo por tipología empresarial:

TIPO CNAE	CNAE EXPLICACIÓN	CNAE
COMERCIO FRUTAS Y HORTALIZAS	Comercio al por mayor de frutas y hortalizas	4631
	Comercio al por menor de frutas y hortalizas en establecimientos especializados	4721
HOSTELERÍA	Restaurantes y puestos de comidas	5610
PEQUEÑO SUPERMERCADO-VENTA AMBULANTE	Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	4719
	Otro comercio al por menor de productos alimenticios en establecimientos especializados	4729
	Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en puestos de venta y en mercadillos	4781

Códigos Postales

Provincia	Localidad	Código postal
Granada	Todo	18
Jaen	Todo	23
Almería	Todo	04
Córdoba	Castro del Río	14840
Córdoba	Nueva Carteya	14857
Córdoba	Montilla	14550
Córdoba	Baena	14850
Córdoba	Zuheros	14870
Córdoba	Cabra	14940
Córdoba	Lucena	14900
Córdoba	Llanos de San Juan	14950
Córdoba	Albendín	14859
Córdoba	Priego de Córdoba	14800
Córdoba	Castil de Campos	14815
Córdoba	Benamejí	14910
Córdoba	Iznajar	14970
Córdoba	Rute	14960
Córdoba	Almedinilla	14812
Córdoba	Aguilar de la frontera	14920
Córdoba	Puente Genil	14500-14512
Córdoba	La Carlota	14100
Málaga	Cuevas Bajas	29220
Málaga	Villanueva de Algaidas	29310
Málaga	Cartaojal	29250
Málaga	Antequera	29200
Málaga	Archidona	29300
Málaga	Villanueva de Tapia	29315
Málaga	Villanueva de la Concepción	29230
Málaga	Casabermeja	29160
Málaga	Colmenar	29170
Málaga	Periana	29710
Málaga	Villanueva del Trabuco	29313
Málaga	Alcaucín	29711
Málaga	Cómpeta	29754
Málaga	Frigiliana	29788
Málaga	Mollina	29532
Málaga	Campillos	29320
Málaga	Teba	29327
Málaga	El Chorro	29552
Sevilla	Estepa	41560
Sevilla	Osuna	41640
Sevilla	Pedrerá	41566
Sevilla	La Puebla de Cazalla	41540
Sevilla	Écija	41400